

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 004/2023 - CCT CONICET
TANDIL

CIRCULAR N° 1

Aclaración sobre el apartado **i. Especificación técnica general**, del Pliego De Condiciones Particulares Y Especificaciones Técnicas para la adquisición de un Espectrofotómetro Infrarrojo por Transformada de Fourier.

Se modifica el requisito: *Además del Software de Procesamiento de Datos que incluye el equipo, deberán proveerse dos licencias más para su uso.*

Donde dice:

“Software de Procesamiento de Datos: Software específicamente diseñado con una amplia variedad de funciones de procesamiento preconfiguradas muy fáciles de aprender y usar, con alta velocidad, así como personalizar los informes. Además del Software de Procesamiento de Datos que incluye el equipo, deberán proveerse dos licencias más para su uso.”

Debe decir:

“Software de Procesamiento de Datos: Software específicamente diseñado con una amplia variedad de funciones de procesamiento preconfiguradas muy fáciles de aprender y usar, con alta velocidad, así como personalizar los informes. Además del Software de Procesamiento de Datos que incluye el equipo, deberá proveerse una licencia más para su uso.”



Director del Centro Científico Tecnológico

CONICET TANDIL